



ACTA NRO. 020 - CM - GADMG - 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos del lunes trece de octubre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Extraordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓	
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERÓNICA PESANTEZ RIVERA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:

* Ab. Adriana Avila	Secretaria de Concejo
* Ab. Juan Manzano	Coordinador General
* Econ. Ancelmo Allaico	Director Financiero
* Ab. Miguel López	Director Jurídico
* Arq. Paúl Velecela	Director de Planificación

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenos días compañeras y compañeros concejales, señores técnicos, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Concejo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenos días señor alcalde, señoras concejales, señores concejales y compañeros técnicos presentes.

En este momento, siendo las nueve horas con cinco minutos, se encuentran en la sala de sesiones seis miembros del Concejo Municipal de Guachapala, por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señora secretaria, continuemos por favor.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el primer punto del orden del día:



1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2025, MEDIANTE TRASPASO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 256 Y 259 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y MEMORANDO NRO. GADG-DF-2025-0259-MLGD SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Señores y señoras concejales, el primer punto del orden del día, en la proyección de ingresos hay un superávit, ha ingresado más de lo que teníamos previsto ingresar con corte al 24 de septiembre, hemos tenido ingresos en algunas partidas y eso nos ha tocado hacer una reforma para pasar a alguna partida que necesitemos allí, esa es la una parte. La otra parte es que estamos por firmar un convenio con la Prefectura del Azuay en el tema Comunidades por la Vida, que nos toca a nosotros poner un rubro para rentar el local, es uno de los espacios muy lindos, que no tenemos en el municipio, no contamos con espacios adecuados, vamos a rentar, y nos toca poner también una contraparte de recursos para algunas actividades que se van a realizar ya cuando aprueben ustedes la firma del convenio, obviamente, si es la voluntad de ustedes, ahí verán el proyecto y todo el tema de lo que se pretende hacer con la Prefectura del Azuay, este proyecto antes funcionaba en dos comunidades, Guasag y Parig, van a seguir funcionando en las dos comunidades, pero a tiempo completo va a funcionar en Guachapala, hay un profesional donde les ayuda a los niños, niñas, jóvenes en temas pedagógicos, a las mamás en talleres y sobre todo el espacio que adecúa la Prefectura es muy lindo, tienen espacios lúdicos, televisión, para hacer talleres de cocina, pero nos toca poner una contraparte, como no teníamos presupuestado, con el superávit que hay en algunas partidas, por ejemplo, en especies fiscales, teníamos una asignación de siete mil dólares (\$7.000) el ingreso, el excedente es quince mil dólares (\$ 15.000) tenemos recursos. En la página 8, tabla 1, al final, son todos los excedentes que suman una cantidad considerable que ya se ha recaudado en el tema y nos faltan todavía casi tres meses. Ese es el punto del orden del día para conocimiento de ustedes. Si tienen alguna pregunta, alguna duda, pueden hacerlo para poder responder.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- Bueno, primero saludarles, señor alcalde, compañeros concejales, compañeros técnicos, a todos ustedes muy buenos días, una consulta, una duda, en especies fiscales, ¿a qué se refiere, economista?

DIRECTOR FINANCIERO ECO. ANCELMO ALLAICO.- Señor alcalde, señores concejales, compañeros, muy buenos días, la presente reforma consiste en dos situaciones, es la regularización de los suplementos de crédito debido a que excedió en relación a la asignación inicial, es decir, que se preveía ingresar durante el periodo fiscal 2025, sin embargo, ya han transcurrido los tres trimestres recaudados, entonces, esto ya sobrepasó lo previsto recaudar todo el año, la normativa, el artículo 105 del reglamento nos ampara, como el artículo 256 y 257 del COOTAD también nos ampara regularizar estas situaciones. Enfocando específicamente a su pregunta, las especies valoradas, son los sticker valorados, los certificados de no adeudar, en una de las descripciones que hemos tenido, en relación o comparando a los dos años anteriores, el servicio o los trámites ha sido más en cuanto a las transacciones de compra-venta, en eso hemos tenido más trámites en la prestación de servicios de los mismos, ahí interviene bastante la venta de los sticker valorados.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Las especies fiscales, son todos los trámites que compran para hacer un trámite en la Registraduría de la propiedad, en matriculación, en todo lo que necesite, certificados de no adeudar, serían especies fiscales,



sobre todo en la compra y venta de terrenos que ha habido en estos últimos tiempos en la Registraduría. Ese es el robo más grande, hay un incremento de quince mil dólares (\$ 15.000) de la proyección, que normalmente se tenía en Guachapala, siempre para hacer el presupuesto se hace una media de los tres últimos años y una proyección. Nosotros hemos tratado y ustedes también fueron parte clave de la estructuración del presupuesto, de sincerar el presupuesto, no sobredimensionar, porque a la larga nos quedamos solo con papeles, ahora estamos en papeles, pero por la falta de liquidez del tema de las asignaciones del gobierno, pero el presupuesto hemos sincerado y a la final, si nos toca hacer lo que estamos haciendo, qué mejor, que no nos toque después reducir y no hacer lo que teníamos planificado.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- Otra inquietud, consta beneficio jubilación, se refiere a la Sra. Ligia en este caso.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Sí, ya tenemos otra solicitud, de Don Deifilio Monrroy para el próximo año.

CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.- Señor alcalde, compañeros concejales, señores técnicos muy buenos días, en la página 14, sería la última tabla dice del mantenimiento y adecuación del alcantarillado en la calle 3 de noviembre, se pasó todo, se hace un traspaso para la construcción de la cancha Ciudadela el Chofer.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Sí está, hicimos una reforma, justo construyéndose el centro de salud, el administrador del convenio y el fiscal nos pidieron, porque pasa un colector por abajo del centro de salud, que cambiemos. Entonces, por la premura del tiempo, nosotros presupuestamos e íbamos a contratar, pero no contratamos porque no hubo oferentes e hicimos bajo administración directa con los compañeros, la tubería, una parte nos dieron los usuarios, otra parte se adquirió, hicimos nosotros, no contratamos, entonces quedaron los siete mil cuatrocientos libres (\$ 7.400) y lo estamos poniendo para la cancha de la Ciudadela el Chofer, que tenemos que hacer algunos muros y drenajes, hicimos bajo administración directa, cuando estábamos fundiendo la loza, el contratista nos regaló cemento, porque él traía mixes inmensos, le pedí al contratista que nos ayude, con eso se encementó la vereda y nos ahorramos ese dinero. Entonces ese recurso estamos pasando a la cancha de la Ciudadela el Chofer.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- En el área de Servicios comunales, me imagino que se refiere para combustibles, hay un traspaso de diez mil dólares (\$ 10.000) debe ser por lo que subió.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Va a ser bastante lo que nos va tocar presupuestar cada año en el tema del diesel

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- También, lo que se refiere a servicios de aseo, entiendo que se va a pasar cinco mil quinientos sesenta (\$ 5.560) para todo lo que es aseo, lavado, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, etc.

DIRECTOR FINANCIERO ECO. ANCELMO ALLAICO.- Sí, eso es en cuanto a la Unidad de Gestión Ambiental, como es de vuestro conocimiento, el tratamiento y el desecho sólido que se recoge en el cantón, se tiene convenio con EMAC, sin embargo, en el mes de julio, agosto, incrementaron el precio de servicios que ellos nos dan, tuvimos que pagar aproximadamente dos mil quinientos (\$ 2.500) extras de lo normal, todo eso nos afectó a la proyección inicial.



120 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** En los bienes de control en el 7.3.08,
121 insumos de materiales y suministros de construcción, dieciocho mil dólares (\$) 18.000) y
122 repuestos y accesorios siete mil dólares (\$) 7.000) habla también de mantenimiento y
123 adecuación de infraestructuras. Ahí hace referencia para la cubierta de la Ciudadela el Chófer,
124 los treinta mil dólares (\$) 30.000)

125 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** No, la cubierta ya está contratada bajo el
126 convenio, es para la cancha.

127 **DIRECTOR FINANCIERO ECO. ANCELMO ALLAICO.-** Esta partida presupuestaria está
128 dentro de la partida de los presupuestos participativos, para poder ejecutar algunos, por
129 ejemplo, para solventar la vía que estaba deteriorándose en Andacocha por las lluvias, se hizo
130 los traspasos pertinentes, ahora se está procediendo a devolver.

131 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Hicimos un contrato urgente para el muro
132 que se nos fue en la vereda donde venden los comerciantes la ropa, frente al mercado. Ahí se
133 hizo un trabajo urgente, se cogió rubros prestados del presupuesto participativo, estamos
134 devolviendo.

135 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.-** Señor alcalde, compañeras y compañeros
136 concejales, señores técnicos buenos días, creo que, analizando la tabla número uno, es
137 importante destacar el porcentaje de recaudación que se ha hecho en las diferentes partidas,
138 esto ha venido a alimentar la parte presupuestaria de que se pueda apoyar en otras partidas en
139 donde se va necesitando. Una de ellas, por ejemplo, en el tema de gastos de diésel, que no
140 estaba previsto para este año según el presupuesto 2025, creo que es importante también el
141 apoyo que está dando la Prefectura del Azuay por los recursos aquí asignados, y con esto, más
142 bien, si no hay ninguna otra inquietud de los compañeros concejales, me permito **MOCIONAR:**
143 Aprobar en primer debate la cuarta reforma al presupuesto 2025, mediante traspaso y
144 suplemento de crédito, de conformidad a los artículos 256 y 259 del código orgánico de
145 organización territorial, autonomía y descentralización.

146 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTIZ RIVERA.- APOYO LA MOCIÓN.**

147 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros existe una moción y un
148 apoyo, sírvase tomar votación señora secretaria.

149 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
150 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓			
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

151 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban en
152 primer debate la cuarta reforma al presupuesto 2025.



EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.

RESUELVE:

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2025, MEDIANTE TRASPASO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 256 Y 259 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Continuemos con el siguiente punto por favor.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES, ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA QUE FIRME LA AUTORIZACIÓN A UNA CASA DE VALORES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS RESPECTO A LA TRANSFERENCIA DE BONOS, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO NRO. 136-2025, CLÁUSULA QUINTA, SUSCRITO CON EL GAD PROVINCIAL DEL AZUAY.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Compañeros, la Prefectura nos va a apoyar, ya firmamos el convenio por alrededor de setenta y dos mil dólares (\$ 72.000) para asfaltar la vía Víctor J. Izquierdo, existe la ordenanza modelo vial delegado, que es la primera vez que gracias a esta administración la Prefectura nos da estos recursos, antes recibían solo las Parroquias del Azuay, como nosotros no tenemos Parroquias pero tenemos comunidades rurales, aceptaron, aceptaron una reforma que planteé para que Guachapala entre en esa ordenanza, cada año nos dan recursos, el año anterior está la vía de Parig, los estudios de la vía de Chicty - Parig, que son recursos de la Prefectura. Se firmó este convenio, nos van a dar alrededor de cuarenta mil dólares (\$ 40.000) en efectivo y el resto nos va a dar en bonos. Allí no hay mucho problema, porque a la larga nos entregan los bonos y contratamos a Asfaltar. Asfaltar nos recibe los bonos y se hace la obra, nos toca poner una contraparte a nosotros, la idea es no perder estos recursos. Entonces, es una, la aceptación, todo lo que significa el tema de bonos, tiene que conocer el concejo para poder seguir el trámite. La única opción que nos paguen, es que nos van a dar en bonos.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- En la Prefectura no hay ninguna penalización.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- No hay nada, porque los bonos que nos da la Prefectura le contratamos a Asfaltar, hay una ordenanza que tienen que transferir los recursos y somos de los pocos que nos están transfiriendo, los otros están esperando o están valorando los equipos, por la situación que vive la Prefectura más que los municipios, que al menos nosotros si tenemos algo ingreso propio, la Prefectura no tiene nada a más de la tasa ambiental y ellos también les deben recursos. Entonces, la idea es hoy aprobar la autorización y que la prefectura haga el trámite y nos entreguen los bonos y nosotros con los mismos bonos pagamos Asfaltar para la contratación de la vía que les comentaba de la parte baja.



195 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNEZ RIVERA.-** Buenos días señor alcalde,
196 compañeras y compañeros concejales, compañeros técnicos, como bien explica usted, señor
197 alcalde, toda la situación que está atravesando el país y, bueno, creo que a nosotros como al
198 ser un municipio el más pequeño, sí nos está perjudicando enormemente toda esta situación
199 económica, más bien, señor alcalde, yo le quisiera felicitar realmente porque usted ha podido
200 sacar a flote, ha podido sacar adelante toda la situación de los proyectos, convenios. Nosotros,
201 al ser un municipio pequeño, no tenemos ingresos propios y eso es lo que más nos perjudica,
202 más bien, señor alcalde, todo nuestro apoyo en las decisiones que usted tome porque sabemos
203 que su gestión, su administración, es importante y lo ha hecho pensando en el bienestar de la
204 ciudadanía, así mismo como los compañeros técnicos. Creo que es un equipo bastante
205 profesional, la decisión que le ayudan a tomar a usted el trabajo que lo realizan es importante.
206 Creo que esto de los convenios también, mire, alcalde, el apoyo que nos ha dado la Prefectura
207 es importante, el desarrollo del cantón vamos viendo día a día esto del convenio que se va a
208 firmar con la Prefectura nos va a tocar esas dos alternativas, es un porcentaje bastante alto,
209 creo que estaba el sesenta y ocho por ciento (68%) que le van a entregar en transferencia para
210 que se pueda iniciar, como decía en el convenio hasta el mes de diciembre ya se pueda tener
211 esta vía para beneficio de toda la población. También, creo que los demás convenios que se
212 han realizado con la Prefectura son importantes para el desarrollo de todos los grupos de
213 atención prioritaria.

214 Por ello, más bien, alcalde, me permito **MOCIONAR:** Autorizar al señor Tnlgo. Paulo Cantos
215 Cañizares, alcalde del cantón Guachapala, para que firme la autorización a una casa de valores,
216 para que realice los trámites necesarios respecto a la transferencia de bonos, de conformidad al
217 convenio Nro. 136-2025 cláusula quinta, suscrito con el GAD Provincial del Azuay.

218 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- APOYO LA MOCIÓN.**

219 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros existe una moción y un
220 apoyo, sírvase tomar votación señora secretaria.

221 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
222 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

223 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.-** Señor alcalde y compañeros concejales, yo
224 quería de igual manera felicitar la administración de usted señor alcalde, creo que es
225 importante el apoyo que ha dado la Prefectura a pesar de que la transferencia pues obviamente
226 sea en bonos y que sea una de las formas de pagos que se tenga que hacer, pero es
227 importante que sea destinado justamente para el desarrollo vial del cantón, con esto mi **VOTO**
228 **A FAVOR.**

229 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.- A FAVOR.**

230 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ LÓEZ.- A FAVOR.**

231 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** Sé que es importante los recursos que
232 vienen sobre todo en la cuarta reforma que usted señor alcalde ha podido hacer que nuestro
233 cantón, al ser único en la provincia de Azuay, que no cuenta con parroquias, intervenga, porque
234 era una injusticia que nuestro cantón no reciba los recursos, me parece eso muy importante,
235 que dentro de la cuarta reforma en la disposición general segunda conste nuestro cantón y



236 reciba estos recursos, señor alcalde sé que esta tasa es para todo el cantón, que la vialidad va
237 a ser siempre insostenible sobre todo por el periodo de lluvias, mantener todo como la gente
238 requiere, pero hay el pedido de muchas personas que las vías están en ciertos sectores en
239 pésimo estado, en el convenio la Prefectura pide que se haga una socialización al respecto,
240 entonces para nosotros poder tener un fundamento legal y para poderles explicarles a las
241 personas que se hizo la socialización, quisiera que para segunda instancia nos pueden apoyar
242 con el acta que se socializó para el tema de esta vía y en ese sentido, mi **VOTO A FAVOR.**

243 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNEZ RIVERA.- A FAVOR.**

244 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- A FAVOR.**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓			
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

245 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, autorizan que
246 firme la autorización con una casa de valores, para el trámite de la transferencia de valores.

247 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
248 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
249 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
250 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

251 **RESUELVE:**

252 **AUTORIZAR AL SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES, ALCALDE DEL CANTÓN**
253 **GUACHAPALA, PARA QUE FIRME LA AUTORIZACIÓN A UNA CASA DE VALORES,**
254 **PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS RESPECTO A LA TRANSFERENCIA**
255 **DE BONOS, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO NRO. 136-2025 CLÁUSULA QUINTA,**
256 **SUSCRITO CON EL GAD PROVINCIAL DEL AZUAY.**

257 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agotados los puntos en el orden del día,
258 agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión
259 extraordinaria de concejo.

260 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Se termina la sesión extraordinaria de Concejo Municipal,
261 siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos, para constancia de lo actuado, firma el
262 señor alcalde y la secretaria que certifica.

263

264

265 Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
266 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA DE CONCEJO